**INSTRUCCIONES PARA TRANSFORMAR TU MICROCRÉDITO EN UNA DONACIÓN**

1. Con la siguiente acción te comprometes a donar el dinero que habías establecido como cuantía de tu microcrédito de manera íntegra, de tal forma que Más Madrid no procederá a la devolución del microcrédito.

2. Con tu donación nosotros podremos seguir realizando las actividades y proyectos que empezamos ya hace más de un año y seguir cambiando la política de nuestro país sin ayuda de los bancos. En estos momentos, especialmente difíciles por la COVID-19, toda vuestra ayuda será muy útil para nuestro proyecto.

3. Lo que debes hacer es rellenar el siguiente documento y fírmalo y hacérnoslo llegar por correo electrónico a **microcreditos@masmadrid.org**

4. Una vez recibido y comprobemos que el documento cumple todos los requisitos legales y no supera los límites legales te haremos llegar una certificación del partido aceptando la donación. Con dicha certificación podrás desgravarte la donación (en la declaración de la renta del año que viene).

Cualquier duda puedes dirigirte al teléfono 653 981 082 (L-V de 10 a 14 y de 17 a 19) o en el correo electrónico **microcreditos@masmadrid.org**

**TRASFORMACIÓN DE MICROCRÉDITO EN DONACIÓN A MÁS MADRID**

Don/Doña\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_mayor de edad, con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y domicilio en\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

EXPONE que es titular de un microcrédito por valor de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ euros suscrito con Más Madrid.

Y que desea donar dicho derecho de cobro en base a las siguientes,

**ESTIPULACIONES**

PRIMERA.- Que la donación se hace en favor del partido político MÁS MADRID con NIF G88309315 y su domicilio fiscal Calle del Castillo de Uclés, 16, 28037 Madrid.

SEGUNDA.- Que la presente donación se hace libre y espontáneamente y que le quedan bienes suficientes para atender a su decorosa subsistencia.

TERCERA.- Que la presente donación es incondicionada

CUARTO.- Que el donante declara cumplir con los requisitos y no incurrir en ningunos de los supuestos limitantes de las leyes y normas relativas a los partidos políticos.

QUINTO.- Que la aceptación de la donación por parte del partido se realizará mediante el envío de la certificación expresa de aceptación.

Así lo dice y otorga en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2021

FIRMADO